



DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3302](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3302)

Aproximaciones al estado del arte sobre género y proyectos productivos  
rurales en América Latina.

**Ruth Mercedes García de Mercado**

[rgarciade@ucvvirtual.edu.pe](mailto:rgarciade@ucvvirtual.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-6755-9920>

Universidad César Vallejo

Lima – Perú

**Ana María Villafuerte Pezo**

[avillafuertep@ucvvirtual.edu.pe](mailto:avillafuertep@ucvvirtual.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0001-6951-7065>

Universidad César Vallejo

Lima – Perú

**Galia Susana Lescano López**

[glescano@ucvvirtual.edu.pe](mailto:glescano@ucvvirtual.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0001-7101-0589>

Universidad César Vallejo

Lima – Perú

## RESUMEN

El objetivo del presente artículo es aproximar el conocimiento académico-científico acerca del comportamiento de las familias rurales a los proyectos productivos de los cuales forman parte, desde una perspectiva de género basada en el Enfoque de Derechos y Desarrollo Humanos, así como sobre la base de los avances teóricos respectivos. Para tal finalidad la revisión realizada aborda los desarrollos las investigaciones recientes y los aportes de los lineamientos normativos de los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y entidades públicas en el Perú. Para tal fin, se ha usado una estrategia metodológica cualitativa de análisis documental, con diseño no experimental y alcance descriptivo comparativo. Los principales hallazgos corroboran que aún existen desventajas de las mujeres frente a los varones en la mayor parte de lugares y grupos investigados en América Latina, a pesar de los progresos en el liderazgo femenino alcanzados en algunos lugares. Las principales brechas en contra de las féminas se dan en la educación, el acceso y manejo del sistema financiero y en el uso del tiempo, principalmente.

*Palabras clave:* género; proyectos productivos; rurales

Correspondencia: rgarciade@ucvvirtual.edu.pe

Artículo recibido: 10 agosto 2022. Aceptado para publicación: 15 septiembre 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](#) 

Como citar: García de Mercado, R. M., Villafuerte Pezo, A. M., & Lescano López, G. S. (2022). Aproximaciones al estado del arte sobre género y proyectos productivos rurales en América Latina. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 3082-3097. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3302](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3302)

## Approaches to the state of the art on gender and rural productive projects in Latin America

### ABSTRACT

The objective of this article is to approximate the academic-scientific knowledge about the behavior of rural families in relation to the productive projects of which they are part, from a gender perspective based on the Human Rights and Development Approach, as well as on the basis of the respective theoretical advances. To this purpose, the revision carried out addresses the developments, recent research and the contributions of regulatory guidelines from international organizations such as the United Nations Organization (UN), the Economic Commission for Latin America (ECLAC) and public entities in Peru. For this purpose, a qualitative methodological strategy of documentary analysis has been used, with a non-experimental design and comparative descriptive scope. The main findings corroborate that there are still disadvantages for women compared to men in most places and groups investigated in Latin America, despite the progress made in female leadership in some places. The main gaps against women are in education, access to and management of the financial system, and in the use of time, mainly.

**Keywords:** *gender; projects, productive, rural.*

## **INTRODUCCIÓN**

El abordaje de los avances científicos sobre género y proyectos productivos rurales en América Latina, implica primero entender el género como un enfoque o constructo social sobre las diferencias entre varón y mujer, que coadyuva a orientar la homogeneización de oportunidades, interrelaciones, así como los distintos roles que cumplen ambos en la sociedad; particularmente en este caso, en las actividades productivas. Actividades vistas desde la óptica de proyectos productivos porque tratan de las diversas maneras de generación de recursos económicos, principalmente en zonas rurales, sea por decisión propia de los actores o por intervención de organismos públicos o privados que buscan coadyuvar con el bienestar y por tanto con el desarrollo humano.

Al respecto, es importante contribuir a reducir los vacíos en los saberes académicos que siguen asociando lo rural con la pobreza o con la explotación femenina; de manera que sirva para mejorar la base de las investigaciones a emprender en el tema y, coadyuve a que las proposiciones de política sean más acertadas y ligadas a la realidad. Para ello el sustento son las Teorías de Desarrollo Humano que parten de los acuerdos y declaraciones internacionales, como los generados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para luego analizar las contribuciones de estudios realizados en el contexto rural latino-americano, con énfasis en aportes oficiales, normativos y algunos casos en el Perú

En ese entender, el objetivo del presente trabajo es aproximar el conjunto de desarrollos teóricos y empíricos de nivel académico – científico que permiten conocer mejor el comportamiento y participación de varones y mujeres en el desempeño de labores productivas entendidas como aquellas que permiten elevar los ingresos y por ende el bienestar de las familias.

## **METODOLOGÍA**

El proceso ha sido llevado adelante con enfoque cualitativo, de tipo exploratorio, alcance descriptivo y con diseño no experimental porque se ha tratado de una revisión bibliográfica sistemática o análisis documental. Así mismo, se han observado consideraciones éticas del producto al hacer mención directa e indirecta de los autores y las fuentes consultadas, a través de las respectivas citas al interior del texto como de las referencias consignadas.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Contexto general

El punto de partida es el contexto global del desarrollo humano, enmarcado en un conjunto de progresos teóricos y empíricos impulsados a través de acuerdos y declaraciones en el seno de las entidades supranacionales conformadas por la mayor parte de países del mundo, como es la Organización de las Naciones Unidas [ONU]. En particular, la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, que dio origen al Enfoque basado en los Derechos Humanos [EBDH]; el mismo que se centra, principalmente, en las poblaciones vulnerables (marginadas, excluidas o discriminadas), dando relevancia especial al análisis de las normas de género para “...garantizar que las intervenciones lleguen a los segmentos más marginados de la población.” (UNFPA-ONU, p.1

Junto con el EBDH, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU consideran de manera implícita como explícita la “equidad de género”. En el primer caso la perspectiva de género subyace a dos de sus tres principios transversales; 1) de igualdad y no discriminación de derechos de todas las personas, priorizando las vulnerables para el cierre de brechas, y 2) de participación e inclusión en los procesos de desarrollo, de manera “activa, libre y significativa en la toma de decisiones” (Salinas y Zambrano, 2013, p.19). En el segundo caso, es el quinto ODS que contempla expresamente: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, cuyas metas 5 y 7 contemplan aspectos económicos de participación como de acceso a recursos que competen a la presente investigación. La meta 5.5 dice: “Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública” (CEPAL, 2018, p.32), mientras que la 5.a señala: “...reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, ... de conformidad con las leyes nacionales” (p.33).

La trascendencia en la incorporación de la estrategia de género se plasma en los dos principios del EBDH y el 5° ODS, señalados al iniciar el presente ítem; se aprecia en el Plan SAN-CELAC cuyos autores Parada y Butto (2018) identifican cuatro pilares de avance en

su tratamiento. Los dos primeros consignan explícitamente el enfoque de género. El primero en cuanto al rol de las medidas del estado nacional y subnacional para enfrentar los retos de una alimentación óptima, por medio de leyes, planes de igualdad de oportunidades y seguridad alimentaria, con participación femenina en las políticas públicas; alianzas y mejora en las estadísticas. Aquí, un reto clave son las peculiaridades rurales, entre ellas: la disponibilidad y autoridad sobre las tierras, el costeo o subvención de actividades productivas; el acceso al asesoramiento técnico, y en especial la seguridad de una existencia exenta de abusos. (p.18-19).

El segundo pilar se enfoca en las mujeres rurales que deben contar con facilidades y servicios técnicos como de formación y extensión rural, es decir con Asistencia Técnica de Extensión Rural (ATER), para garantizar la provisión y disposición de dichos alimentos óptimos; a través de políticas de protección social y acceso a financiamiento; así como a la información y a la capacitación sobre Seguridad Alimentaria y Nutrición [SAN]. Comprende, también, la reducción o eliminación de inequidades en tenencia de activos (como tierra, agua, etc.), precisando que investigaciones en América Latina y el Caribe (ALC) muestran que la asistencia técnica, el financiamiento y la propiedad de tierras favorece más a varones que a féminas que conducen sus unidades productivas (p. 21-22). Por último, el tercero consta de la relevancia de la “agroecología” como actividad de los hogares rurales, con el fin de garantizar alimentos saludables para la sociedad; mientras que el cuarto corresponde a la sostenibilidad de esta producción, como a las acciones efectivas para la previsión de catástrofes de toda índole que puedan afectar su disponibilidad; señalando que, hasta la fecha, las acciones que toman en cuenta el género ante urgencias, son casi inexistentes.

### **En América Latina**

En el plano de la investigación objetiva, el análisis de Rivas *et al.* (2015) respecto a la transición entre el proyecto productivo y la microempresa de las mujeres rurales en Campeche-México, encuentran inequidades de género que resultan de las diversas interacciones entre mujeres y varones al interior de las familias, que obstaculizan los avances en la organización y en el desarrollo sostenible. Hallan, también, que a pesar de que el trabajo femenino eleva los recursos de las familias, se mantiene la autoridad masculina en las decisiones relacionadas a las actividades productivas, principalmente en

lo referente a la obtención y el uso del microcrédito; encima, permanecen en situación de pobreza. (p.1363). Corroboran estos hallazgos, las conclusiones de Pérez (2018) que dicen que la contribución de la mujer rural en la producción depende de la composición y roles de los miembros de las familias, pues ellas deben lidiar con sentimientos encontrados y con la lógica de producir para supervivir o para vender; reflejando su pluriactividad, además de las diferencias entre territorios, heterogéneos tanto en lo rural como social (p.20).

En relación a ello, Soto y Fawaz (2016) concluyen que tales emprendimientos femeninos se dan en un nuevo entorno rural, con características heterogéneas, complejas y multifuncionales; como una alternativa para su supervivencia y sostenibilidad; poniendo énfasis en los modos de armonización entre los espacios familiares, individuales y empresariales. (p.142). A su vez Trigueros y Morales (2016) también aportan a la nueva ruralidad, con conocimientos derivados de su estudio sobre las condiciones laborales de las mujeres rurales de Castilla y León en España, y de su análisis sobre las iniciativas de autoempleo; llegando a concluir con taxonomías para las emprendedoras como para los propios emprendimientos; acentuando su nuevo perfil con tendencias crecientes a realizar otras actividades de servicios técnicos / profesionales como de turismo alternativo; mostrando así los multi oficios que pueden desempeñar las pobladoras del campo.

A su vez, en la óptica de potenciar la actividad económica femenina en zonas rurales, Diro *et al.* (2018) estudiaron y concluyeron que el empoderamiento de las mujeres contribuye a cerrar o reducir las brechas de género en productividad agrícola, precisando, a partir de las evidencias encontradas en el cultivo maíz al oeste de Kenya, que las parcelas que se encuentran a cargo de féminas empoderadas resultan con rendimientos más elevados. Recomiendan que las intervenciones institucionales con proyectos para elevar la productividad, así como mejorar y garantizar la buena calidad de la alimentación y disminuir la pobreza, deberían incluir componentes de empoderamiento de las mujeres.

A propósito, Robinson *et al.* (2019) por medio de un análisis documental y descriptivo, complementan este hallazgo tanto en mujeres rurales como indígenas organizadas, que logran empoderarse como resultado de involucrarse en la ejecución de iniciativas rentables o productivas y/o de microempresas sociales. Concluyen que, para constituir y

desarrollar pequeños emprendimientos, que aporten al empoderamiento femenino, es necesario prestar atención a lo que ellas dicen o requieren para incluir en los programas; brindar acompañamiento con empatía y logros en los componentes económico, personal, familiar y sociocultural; solidaridad y formación constantes; con el fin de favorecer los cambios que añadan valor socio económico y contribuyan al desarrollo de las localidades.

En similar perspectiva, Boza *et al.* (2016) en su estudio de los fundamentos del programa nacional de “Formación y capacitación para mujeres campesinas” en Chile, hallan impactos significativos en el empleo e ingresos de las beneficiarias, pero con problemas de sostenibilidad en los equipos conformados, pero no tanto así en la permanencia de los emprendimientos individuales. Similarmente, en la investigación sobre el Programa del “Centro Productivo Empresarial Comunitario (CPEC) en Jalisco – México, que busca impulsar el empoderamiento laboral, familiar e individual femenino, se encuentran problemas relacionados al desempeño laboral de las féminas. Se señala que existen diversos factores explicativos del abandono del programa por parte de numerosas concurrentes, entre los cuales predominan: sus obligaciones como madres, parejas y responsables del cuidado familiar y de administrar la casa, etc. (De la Cerda y Sánchez, 2017); de igual modo, Sifuentes *et al.* (2018). confirman la “doble presencia” femenina en las actividades productivas como en las familiares; que no coadyuva a superar las inequidades entre los roles de varones y mujeres, en estos casos. Se recomienda que las estrategias deben contemplar las particularidades del quehacer de la mujer en los lugares intervenidos, con el fin de empoderarlas más y lograr la equidad de género.

Sobre la base de vivencias y conocimientos previos de la experiencia colombiana, Molina (2019) considera que el emprendimiento rural puede ser la herramienta que permita reducir la intermediación, mejorar las condiciones del financiamiento, ampliar la integración con las urbes, y lograr mecanismos de información sistemáticos y transparentes sobre precios. Concluye que, en el campo, también, se emprenden negocios y que sobre todo las jóvenes valoran el autoempleo enfocado en la agricultura, la artesanía o en todo trabajo que simbolice su identidad cultural y territorial. Se complementan tales hallazgos con los aportes de Sifuentes *et al.* (2018), respecto a que las iniciativas de autoempleo agrícola de mujeres presentan diferencias debido a las

características propias locales como a la habilidad de gestión de cada grupo de féminas rurales en tres casos de Nayarit en México.

Otras aproximaciones sobre género se constatan en el Atlas de las Mujeres Rurales de ALC de la FAO, donde las autoras Nobre *et al.* (2017) afirman que, a pesar de las desventajas de las mujeres rurales en cuanto al reconocimiento de su labor productiva y reproductiva, como de su acceso a recursos de índole económica y política, en toda la región; se constata el liderazgo femenino progresivamente positivo, tanto en el resguardo de sus terrenos como “... en el sostén económico, social y cultural de los colectivos a los que pertenecen y donde viven” (p.2). Igualmente, señalan que ellas se encargan de la transmisión de saberes en sus lugares, principalmente saberes históricos y agroecológicos sobre semillas, propiedades de las plantas para la nutrición o la medicina, o de las que se encuentran en extinción.

#### **Aproximaciones en el Perú**

En el caso peruano, como en muchos países latino-americanos, los acercamientos al enfoque de género en proyectos productivos rurales se traducen en importantes avances de las políticas públicas que obedecen al compromiso del Perú, para contribuir con los ODS de la Agenda 2030 – ONU; en particular, en torno al ODS 5° (igualdad de género y empoderamiento de mujeres) como un derecho fundamental y uno de los pilares primordiales para enrumbarse hacia un desarrollo justo y sostenible. Así, la Política Nacional de Igualdad de Género representa un instrumento que favorece la identificación y distinción de las actividades que realizan varones y mujeres, para así detectar y corregir las asimetrías, las relaciones de poder y la falta de equidad entre ellos; con el fin de aportar a la eliminación de todo tipo de violencia de género. (MIMP,2019, p.11). En este documento, cabe relevar las citas que muestran las brechas de género en nuestro país, y destacan el rol de las mujeres rurales, indígenas y campesinas como vigilantes de la diversidad biológica y la seguridad alimentaria de sus hogares, a pesar de sus desventajas por no tener manejo de tierras ni de recursos económicos (CEPAL, 2017,17 citado por MIMP,2019, p.20).

Así, la integración del tema “género” en el quehacer de las entidades públicas y privadas del Perú se aprecia en diversos estudios como por ejemplo: en lo público, el estudio colaborativo entre MIMP y CEPAL (2014) para reconocer de manera preliminar las opciones y acciones que permitan integrar a las féminas en actividades económicas, y en lo privado el trabajo del Centro de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, conocida como CENTRUM-PUCP, quienes cuantificaron los progresos en lo social de manera agregada, tanto de varones como de mujeres. En ambas fuentes se expone a modo de conclusiones, que las brechas en contra de las mujeres, de Perú, persisten principalmente en cuanto a: el acceso al empleo y al financiamiento; las retribuciones laborales, los tiempos dedicados a labores remuneradas y no remuneradas (CENTRUM-PUCP, 2019).

En lo concerniente a los avances en educación superior, de gestión y de tiempos en las 27 regiones analizadas, si bien se mantiene el promedio nacional de la brecha de género, alrededor de 11.4 puntos (entre 2017 y 2019), en general; también se encuentra que el acceso de las mujeres a la educación superior está superando en estos años (en 11pts. promedio); aunque suceda lo inverso y con mayor brecha en cuanto al logro educativo (18.3-2017; 17.4-2018; 9.9-2019); la brecha de progreso educativo en contra de ellas está disminuyendo de 7 a 1 punto en el mismo período; ; como se aprecia en la Tabla 1. En cuanto a la autonomía económica, al igual que la autonomía física y de toma de decisiones, los índices de progreso para las mujeres peruanas siguen muy bajos respecto a los varones, para el mismo período.

**Tabla 1**

*Índices de Principales Brechas de Género en Perú, 2017-2019*

Brechas de género	2019	Promedio 2017-2019
<u>En oportunidades generales</u>		
Varón	48.8	48.3
Mujer	37.4	36.6
Brecha	11.4	11.7
<u>En oportunidades de empleo</u>		
Varón	55.8	58.2
Mujer	36.4	36.7
Brecha	19.4	21.6
<u>En gestión de tiempo</u>		
Varón	47.6	46.7
Mujer	24.3	22.5
Brecha	23.3	24.2
<u>En acceso a la educación superior</u>		
Varón		
Mujer	43	39.8
Brecha	51.5	50.7
	-8.5	-10.9
<u>En logros de avances educativos</u>		
Varón	63.2	67.5
Mujer	53.3	52.3
Brecha	9.9	15.2
<u>Progreso general en educación</u>		
Varón	41.3	45.3
Mujer	40.2	40.3
Brecha	1.1	4.9

Fuente: Elaboración propia en base CENTRUM-PUCP, 2019

A pesar que las normas evidencian que las entidades públicas del Perú deben acatar la inclusión del tema género y que se acata de manera directa o indirecta, la Defensoría del Pueblo peruano señala: *“Es importante incidir en que, si bien se reporta la emisión de estas normas, no se realiza un análisis respecto a su implementación, adecuada interpretación y por consiguiente sobre la aplicación de las mismas”* (DP, 2019, p.91).

En cuanto a las investigaciones encontradas, Fernández-Baldor *et al.* (2014) revelan resultados de inequidad explicados principalmente por el factor género, en el desarrollo de capacidades en proyectos productivos con energías renovables, implementados por la ONG Practical Action en zonas rurales de Cajamarca Perú. A partir de lo cual, se recomienda incluir actividades e indicaciones específicas para corregir en futuros planes

de la ONG. En relación a la agricultura peruana, Del Pozo (2017) encuentra distancias significativas (estadísticamente) entre varones y mujeres en sus prácticas agropecuarias. Las tierras cultivadas son más reducidas para las mujeres (42% menos), tanto para Unidades Agropecuarias (UA monoparentales como biparentales (38% menos); igualmente para la posesión de ganado, las mujeres cuentan con 21% y 5% menos de ganado vacuno en ambos tipos de UA respectivamente. Recomienda estrategias para que se pueda obtener más ganancias y mayor inserción en mercados de las UA conducidas por mujeres. Por otro lado, en la tesis sobre el “Programa Emprende Trujillo”, Blas (2015) encuentra que las funciones familiares “... dificultan el acceso y control de las mujeres participantes del programa en el desarrollo individual de sus capacidades...” (p.95), principalmente por la hegemonía de los varones en el hogar. Lo cual evidencian con resultados cuantitativos de su trabajo de campo.

De manera más reciente, Prialé y Dávalos (2021), a propósito del Bicentenario de la independencia peruana, realizan un balance de los programas más relevantes que fomentan la actividad empresarial femenina en Perú, mostrando sus hallazgos sobre los obstáculos que deben sortear las féminas emprendedoras y el incentivo de la RSE (responsabilidad social empresarial); para luego aproximar medidas que favorezcan los avances de los programas en proceso, como también para diseñar nuevos. Todo ello en la óptica de hacer frente a los desafíos de paridad masculina y femenina, así como de la responsabilidad de las empresas a puertas de cumplir 200 años de independencia. (p. 365).

En este mismo contexto, fuente, y en el marco del 5° ODS de la Agenda 2030 de la ONU, Beltrán *et al.* (2021) ensayan la visibilización y el dimensionamiento de los desafíos y obstáculos que afrontan las mujeres peruanas en el mercado laboral, a medida que avanzan en edad; señalan que las políticas públicas deberían acometer principalmente las brechas de género que persisten, como: discriminación, tiempos dedicados a la familia, etc.; así mismo a partir de fuentes estadísticas destacan los cambios en el modelo familiar peruano, que deja en el pasado la visión del varón como principal o único proveedor del hogar; destacando que según datos del INEI (2018) aproximadamente el 34% de las peruanas son jefes de hogar (p.477).

## CONCLUSIONES

La revisión realizada de la literatura permite afirmar que:

El marco referencial que inspira la mayoría de estudios y lineamientos de políticas relacionados al género y la actividad productiva rural en América Latina es el bienestar humano basado principalmente en los ODS de la Agenda 2030 de la ONU.

Una mayor parte de estudios coinciden en la persistencia de desventajas de accesos, oportunidades laborales, educación, en el uso del tiempo, posesión de activos y de labor recargada en el caso de las mujeres.

No obstante, también se constata crecientemente la incursión de ellas en las labores que implican generación de ingresos para mejorar las condiciones de vida de sus familias, así como relativos avances en el incremento de su liderazgo.

## LISTA DE REFERENCIAS

- Beltrán, A., Cruz, S., M.A., y Pérez, L.M. (2021). Hacia la equidad económica de género entre las adultas peruanas. Búsqueda de un desarrollo integral-20 ensayos en torno al Perú del Bicentenario, 441-482. Fondo Editorial Universidad del Pacífico. <https://fondoeditorial.up.edu.pe/producto/en-busqueda-de-un-desarrollo-integral-20-ensayos-en-torno-al-peru-del-bicentenario-libro-digital/>
- Blas, O., N.R. (2015). Influencia de las relaciones de género en el empoderamiento de las mujeres participantes del Programa “Emprende Trujillo” de la Municipalidad Provincial de Trujillo – Trujillo.2014”. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social. Repositorio Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ciencias Sociales. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/2652?show=full>
- Boza, S., Cortés, M., y Muñoz, T. (2016). Estrategias de desarrollo rural con enfoque de género en Chile: el caso del programa “Formación y capacitación para mujeres campesinas”. *Civilizar*, 16(30), 63–75. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=100246672003>.
- CENTRUMPUCP (2019). Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural [RIMISP]. (2013). *Enfoque territorial* Índice de progreso social de la mujer y el hombre en las regiones del Perú 2019. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/167092>.

- CEPAL (2021). Derechos de las mujeres e igualdad de Género en la democracia y desarrollo local. <https://www.cepal.org/es/notas/derechos-mujeres-igualdad-genero-la-democracia-desarrollo-local-0>.
- CEPAL(2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf).
- De la Cerda, L., y Sánchez, L., E. (2017). Programas sociales de género, análisis de su estructuración. *Revista de Estudios de Género. La ventana* 5(46). Avances de trabajo, pp-286-309. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88452017011.pdf>
- Del Pozo C. (2017). Brechas de género en la agricultura peruana. *Economía y Sociedad - CIES* N°91, 39-44. [https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiasociedad/brechas\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_agricultura\\_peruana\\_-\\_cesar\\_del\\_pozo\\_-\\_unlp\\_cbc.pdf](https://www.cies.org.pe/sites/default/files/files/articulos/economiasociedad/brechas_de_genero_en_la_agricultura_peruana_-_cesar_del_pozo_-_unlp_cbc.pdf)
- Diirro GM, Seymour G, Kassie M, Muricho G, Muriithi BW (2018) Women’s empowerment in agriculture and agricultural productivity: Evidence from rural maize farmer households in western Kenya. *PLoS ONE* 13(5): e0197995. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0197995>
- DP - Defensoría del Pueblo (2019). Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2007-2017. Balance del Cumplimiento. Informe de Adjuntía N°010-2019-DP/ADM. <https://n9.cl/wg2p>.
- Fernández B., Á., Boni, A., Lillo, P., y Hueso, A. (2014). Are technological projects reducing social inequalities and improving people’s well-being? A capability approach analysis of renewable energy-based electrification projects in Cajamarca, Peru. *Journal of Human Development and Capabilities*, 15(1), 13–27. <https://dx.doi.org/10.1080/19452829.2013.837035>.
- González C., O. A, Zorrilla del Castillo, A.L., y García,M., O (2019): “La motivación de las mujeres en el desarrollo de emprendimientos rurales y toma de decisiones y la relación con su satisfacción”. *Recherches en Sciences de Gestion*, 135, 57-77. <https://doi.org/10.3917/resg.135.0057>.
- González, M., A.(2003. Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *Islas*, 45(138), 125-135. <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/572>

- INEI (2018). Perú: Brechas de Género 2018. Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres. [https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digiales/Est/Lib1594/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digiales/Est/Lib1594/libro.pdf).
- Medina-Vicent M. (2019). La economía feminista frente a la racionalidad económica auto interesada. Veritas 42 Valparaiso. Versión on-line ISSN 0718-9273. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-92732019000100029>
- MIMP (2019). D.S. N° 008 -2019. Política Nacional de Igualdad de Género. <http://www.consulado.pe/documents/igualdad-genero/politica-nacional-igualdad-degenero.pdf>.
- MIMP-Perú y CEPAL y (2014). Primer diagnóstico e identificación preliminar de acciones/oportunidades para la incorporación de las mujeres en actividades productivas económicas. Proyecto “Diálogo político para el empoderamiento y la autonomía económica de la mujer. <https://n9.cl/fb1ih>
- Molina L. (2019). Emprendimiento rural enfoque territorial. Tesis Administración de Empresas Universidad de Cundinamarca Colombia.. <http://repositorio.ucundinamarca.edu.co/handle/20.500.12558/2468>.
- Mora, G.,G.M.; Meli-Fernández, D., M.C. y Astete, R., P.(2018). Empoderamiento y demanda de autogestión. Estudio comparativo de emprendimientos de mujeres indígenas”. Sophia Austral, 21, 43-59. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-56052018000100043>
- Nobre, M., Hora, K., Brito,C., Parada, C. – FAO (2017). Atlas de las mujeres rurales de América Latina y El Caribe: “Al tiempo de la vida y los hechos”. <http://www.fao.org/3/a-i7916s.pdf>
- ONU-Mujeres (2021). Plan Estratégico para 2022-2025 de ONU. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2021/09/un-women-strategic-plan-2022-2025>
- Parada S. y Butto A.- FAO (2018). Avances y desafíos de las mujeres rurales en el marco de la estrategia de género del Plan SAN-CELAC 2025. <http://www.fao.org/3/i8750es/l8750ES.pdf>
- Pérez, P., I. (2018). Mujeres rurales emprendedoras, detonadoras de desarrollo económico: binomio colaboración-empoderamiento. 3C Empresa, Investigación y Pensamiento Crítico, 7(2), 26-43. <http://ojs.3ciencias.com/index.php/3c-empresa/article/view/648>

- Pérez, R, J. A. (2018). La explicación del rol de la mujer en las comunidades rurales. *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, (10), 7-31.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6415686>
- Prialé, M.A. y Dávalos, J. (2021). Razones y lineamientos para impulsar el emprendimiento de mujeres en el Perú. Búsqueda de un desarrollo integral-20 ensayos en torno al Perú del Bicentenario, 361-394. Fondo Editorial Universidad del Pacífico.  
<https://fondoeditorial.up.edu.pe/producto/en-busqueda-de-un-desarrollo-integral-20-ensayos-en-torno-al-peru-del-bicentenario-libro-digital/>
- Rachida Justo (2008). La influencia del género y entorno familiar en el éxito y fracaso de las iniciativas emprendedoras. Tesis doctoral del Departamento de Estructura Económica y Economía del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Madrid.  
[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1811/5527\\_justo\\_rachida.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/1811/5527_justo_rachida.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rivas-Ángeles, K. P., Alberti-Manzanares, P., Osnaya-González, M., y León-Merino, A. (2015). Rural women: from the productive project to the microenterprise in Champoton, Campeche. *Mujeres rurales: del proyecto productivo a la microempresa en Champotón, Campeche. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 6, 1359–1371.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v6n6/v6n6a17.pdf>.
- Robinson, D. G., Díaz-Carrión, I. A., y Cruz, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9 (17).  
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504558496006/html/index.html>.
- Salinas, G. y Zambrano, G.- Atinchik (2013). *Formulación de Políticas Públicas y Proyectos de Desarrollo. Guía para aplicar el Enfoque basado en Derechos Humanos (EBDH)*